



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Exp.: 15-08-66881

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Daniel A. WUNDERLIN, Profesor Asociado del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, solicitando autorización para realizar asesoría a la empresa VECTRA Agropecuaria S.A., entre el 22-12-08 y hasta el 29-12-08.

ATENTO:

A que la solicitud se encuadra en la Ord. HCD 1/88.

A que cuenta con el visto bueno del Departamento de Físicoquímica.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Autorizar la asesoría realizada por el Dr. Daniel A. WUNDERLIN, a la empresa VECTRA Agropecuaria S.A., entre el 22-12-08 y hasta el 29-12-08 en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ord. 1/88 HCD.

Artículo 2do: Esta autorización no implica responsabilidad de esta Institución con las partes involucradas en el asesoramiento.

Artículo 3ero.: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEITISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 53

ML/cc

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA H. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC